

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO  
CONCERTADO

JUEVES 20 DE FEBRERO 1919

AÑO LXX

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España. 6 Ptas.  
Idem en el extranjero. 10 Ptas.  
Fase adelantada. Número suelto, 10 céntimos.

## Los sucesos del lunes

Quando en nuestro número del martes relatábamos lo ocurrido el día anterior con motivo de la manifestación organizada por elementos de la localidad como protesta contra los sucesos acaecidos en Granada, Cádiz y Sevilla, creímos de buena fe que no era preciso consignar nuestra expresa protesta, ya que los hechos se expresaban por sí mismos. Bastaba un simple enunciado para que toda conciencia honrada y todo espíritu humano se indignaran profundamente, sin que alcanzáramos a comprender que, ejercitando derechos de ciudadanía, fuera preciso que para protestar contra el caciquismo, se atacaran los centros de cultura y de recreo, atropellando a los señores de ellos; se rompieran a pedradas los cristales de los edificios que ocupan y se destruyera un monumento levantado a la memoria de un cordobés ilustre; una obra de arte que constituía un ornamento de la población.



Don Jaime de Borbón, que ha enviado un manifiesto a los tradicionalistas, documento que está siendo objeto de muchos comentarios.

Fundamos esa nuestra creencia en la persuasión de que al ataque inferido a los principios más elementales del derecho, había de levantar por impulso instantáneo, el clamor unánime de todos los elementos de orden, sin que para cristalizar la condenación que merecían los desmanes realizados, fueran de necesidad las exhortaciones y los estímulos de la prensa local, que era natural que se compenetrara, esta vez como siempre, en el sentir de todas las clases sociales.

## Un crimen en Obejo

Nuestro diligente corresponsal en Obejo nos envió ayer la carta siguiente:  
Según versiones que merecen el mayor crédito, a las dos de este día se ha perpetrado un homicidio en esta localidad, y por las circunstancias que han mediado en él y por la calidad de las familias de la víctima y del autor el pueblo en general se halla alarmado de tal manera que gracias a las medidas tomadas por las autoridades militares, civiles y judiciales no ha originado un día de luto en general para esta villa.  
Según versiones, como dijo dicho, el peatón camión de esta villa don Cecilio García Ortega al ir a llamar a un vecino a las cuatro y media, próximamente, para marchar a la estación del Vacar, encontró en la calle Cerrillo, de esta, a un hombre muerto.

## ACERCA DE UNOS SUCESOS

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública ha enviado al alcalde de esta capital señor Sans Nogués el despacho siguiente:  
«Me asocio con verdadera indignación a la protesta que Córdoba entera opone a la profanación cometida con el monumento al ilustre cordobés don Antonio Barroso, no solamente porque fué en vida todo lo opuesto al caciquismo, que ahora se condena, sino porque parecía natural que la protesta se desahucara ante el umbral de la muerte. Correspondiendo a las bondades y virtudes del ilustre patrio, espero que todos los que quisieron poner su nombre al mercado homenaje mandarán sus ofertas para la reconstrucción del monumento y en tal sentido le suplico que cuente con mi modesta adhesión.—López Monís.»

El presidente del Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes ha telegrafado al Ministro de la Gobernación en estos términos:  
«Madrid.—Ministerio Gobernación.—Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes y en nombre de la directiva, ante V. E., energía y respetuosamente protestan de los atropellos cometidos por los manifestantes, en causa de justificación alguna, dando lugar con la injusticia a que se interprete de salvajismo acto que debió dar la sensación de protesta respetuosa, y la absoluta garantía de las personas y las cosas, si es verdad que en ese sentimiento se inspiró y organizó.—Antonio Gómez Godín.»

Además, entre las cartas y telegramas protestando contra el atentado de que ha sido objeto el monumento de aquél, figuran los del exgobernador don Patricio López y G. de Canales, don Manuel Barrios Rejano, don Antonio Pasquero Mans, don Joaquín de Villaco Ruiz Cabal con N.berto González Auriol, don César Alba, don Enrique Romero de Torres, la Sociedad Económica de Amigos del País, don Rafael Villalobos Gutiérrez, don Luis Salado, los Liberales de Pueblonuevo, Villa del Río, Aguilar y otros pueblos, don Manuel Blanco Cantarero, el Círculo Liberal Obrero y otras personas y entidades.

## CLÍNICA RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído  
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5.  
Braulio la Portilla, 6, pral.—Córdoba.

## DE LA PROVINCIA

**De dudosa procedencia**  
En varios molinos del término de Priego han sido esparcidos mil sesenta y cinco fanegas de acotuna que hablan comprado fraudulentamente infringiendo las disposiciones que sobre el particular ha dictado el Gobernador civil de la provincia.

**Un ahogado**  
En el pozo conocido por los Chavales, del término de Bujalance, ha perecido ahogado Pedro Torres Solano, de aquella localidad.

## TRIBUNALES

**Juicio oral**  
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Rute contra José Gómez Molina, por el delito de disparo, tendido a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Altamirano y León.

**Juicio por jurado**  
En la misma Sección se celebrará otro juicio oral: el de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Fernando Carmona Jaén, por el delito de lesiones.

**Abolición**  
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Emilio Salvador Ortega, por el delito de hurto, declarando de oficio las costas procesales.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias**  
El gobernador ha concedido licencia para casar a los vecinos de Pozoblanco, don Carlos Pedrajas, don José Delgado Cabrera, don Rafael Caballero García y don Andrés Alcázar Rubio; a los de Puente Genil don Félix Calzado Luque y don Rafael Quintanar Arjona, y a los de Cerro Muriano don Alonso Pérez Vázquez.

**De minas**  
Don Felipe Gutiérrez solicita cuarenta pertenencias de la mina de hulla San Miguel, en el término de Villanueva de Córdoba.

**Posesión**  
Se ha posesionado de un cargo el segundo inspector del cuerpo de Vigilancia de esta provincia don Rafael Castro Luque.

## REPARACIÓN EN CÓRDOBA DEL FENÓMENO TAURINO

JUAN BELMONTE  
El acontecimiento taurino del año  
Primera presentación de  
JOSE FLORES (CAMARÁ)  
con JUAN BELMONTE  
Primera presentación de  
MANOLO BELMONTE  
como matador de toros  
Domingo 23 de Febrero

## EN EL AYUNTAMIENTO

## EL SORTEO DE MOZOS

Conclusión del resultado del sorteo por orden correlativo de parroquias:  
**Parroquia de San Miguel**  
Antonio Sánchez García, 610; Carlos Ruiz Martínez, 203; Diametrio García Serzano, 243; Eladio Casanova Herrera, 612; Enrique Díaz Villar, 547; Emilio Fernández-Villa Martín, 140; Eduardo Ramírez Jurado, 421; Fernando Manuel Abad Morales, 258; Fernando Fernández de Córdoba Martel, 425; Francisco Muñoz Moyano, 527; Francisco Revuelto García, 38; Gerónimo Padilla Jackson, 171; Guillermo Ruiz Guerra, 421; Joaquín Altaguirre Luna, 158; Julio Albornoz Martel, 268; José Cívico Jiménez, 228; José Luis Casas Torrens, 168; José Barret Cabrera, 438; Julio García Moreno, 120; Juan Manuel Gómez Perras, 517; José Gómez Salmerón, 398; José Mayano Manzo, 360; Joaquín Ortiz Rodríguez, 245; José Romero Barzanoo, 28; José Tejaedo González, 388; José Triguero Rey, 395; Luis López Llavas, 443; Miguel Amada Aguilar, 327; Miguel Beteta Torres, 191; Manuel Fernández Torres, 658; Luis La Bret Bañales, 249; Miguel María Prieto, 397; Rafael Luque Carmona, 569; Rafael Miragallo Fernández, 301; Rafael Montoro Taurino, 520; Rafael Roldán Castañar, 458; Ramón Villanueva Caballero, 571; Vicente Sales Chandra, 543.  
**Parroquia de San Nicolás**  
Antonio López Hernández, 456; Alberto Ruiz Pizarro, 361; Bernabé Agustín Fernández, 317; Enrique Jerris Jorge, 415; Emilio García Verdejo, 607; Enrique Roz Torres, 598; Francisco González Trojillo, 154; Francisco Peras Bayo, 65; Francisco Rocio Martínez, 344; Francisco Simón García, 196; Guillermo Ruiz Vega, 100; Ignacio Rivero Fierro, 667; Juan Gómez Holgado, 404; Joaquín Luque Luque, 590; José Linares Ruiz, 353; José Muñoz Manegada, 307; Luis García Medina, 371; Manuel Jurado Moreno, 493; Manuel Martínez Espinosa, 199; Manuel Romero Ortiz, 117; Manuel Torralba Silva, 567; Rafael Gutiérrez Arévalo, 629; Rafael García Sánchez, 143; Rafael López Conde Salazar, 118; Rafael Moreno Arrebola, 563; Ricardo Malinas Belmonte, 414; Rafael Ruiz Isidoro, 381; Rafael Roldán Parón, 347; Rafael Urbano Domínguez, 283; Salvador Castillo Pérez, 52.

## PICÓN DE "EL CHIMENEON"

A Ptas. 5'00 el hectólitro, en la fábrica Carrera de Trassiera, 172. Se sirve a domicilio desde cinco hectólitros en adelante, al mismo precio.—Teléfono 123.—(Ojo con los timadores). Exijan siempre factura original de la fábrica a nombre del comprador, por cada pedido. Asimismo recomiendo a mi clientela exija siempre la marca registrada «El Chimeneon» que llevan mis acreditados jabones.—M. José Luis de la Torre, Marqués de Guadalest.

## De Instrucción pública

**Concurrista**  
La maestra doña Teresa Dibó ha solicitado tomar parte en el concurso general de traslado.

**Poseción**  
El Alcalde de Belmez, ha comunicado que la maestra doña Remedios Tomás Martínez se ha posesionado de la nueva escuela de la aldea del Hoy.

**Antecedentes**  
La Sección de Sevilla ha pedido los antecedentes del maestro que fué de Rate don Antonio Aparicio Pozas.

**Pensión**  
Doña Ana Soja Ventura ha remitido una instancia solicitando que se le instruya expediente de pensión como viuda del maestro don Francisco Aguiló Mollado.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:  
Señor Alcalde de Villanueva 118 22 pesetas; don Pedro Sierra 86 80; don Rafael Videla 103 30; don José Saiz 1.000 00; don Pedro López 4 40; don Pedro Fernández 251 08; Ayuntamiento de Córdoba 154 52; señor Presidente de la Junta de Protección a la Infancia 277 54; y don Joaquín Iglesias 1.119 20.

## OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

## Ideas modernas de educación física

La serie de pedagogos que han tratado en lengua francesa (franceses, belgas y suizos) es casi inabarcable. El comandante Lefebvre, que ha sido en Bélgica el principal promotor de la Gimnasia sueca, considera (página 11) que la educación física «es inseparable de la intelectual y moral», y el doctor Godin, profesor del Instituto J. J. Rousseau, de Ginebra, afirma rotundamente (página 170) que «la educación física es ciencia de la perfección del organismo aplicada a los niños y a los jóvenes».

En Francia son muy notables las diferencias de criterio sobre el concepto de educación física: Tissot, Hébert y Damony representan desde luego tres tendencias diversas y aun antagonistas sobre la materia. Georges Damony, húngaro afincado que ha fallecido recientemente, logró con la protección oficial y sus múltiples publicaciones difundir largamente sus teorías sobre educación física, entendiendo que su objeto (página 373) «es el perfeccionamiento del hombre, o sea, la educación de las funciones de la vida»; «esta educación no es completa, añade (página citada) si no consigue efectos higiénicos, estéticos, morales y económicos».

Georges Hébert, director técnico de ejercicios físicos de la Marina francesa y fundador de un «método natural» de educación física y del Colegio de Atletas de Reims, dice que tal forma de educación «se propone llevar al cuerpo a un perfeccionamiento fisiológico» (página primera) y «comprende el desenvolvimiento de las cualidades

de la fuerza y de la resistencia, el desarrollo de la velocidad y de la agilidad, el cultivo de la fuerza y de la resistencia, el espíritu disciplinado, voluntario y confianza en sí mismo».

El análisis y crítica de estas definiciones pasaría claramente de la extensión dicterio de un artículo de periódico, pero sin grande esfuerzo mental se advierte que los escritores modernos de educación física tienden a sacar este concepto del sentido vulgar e impreciso de «educación del cuerpo», señalándole fines intelectuales, estéticos y morales, que es de necesidad reconocer, admitida la naturaleza psicofísica del hombre.

Por otra parte, el estudio minucioso y reflexivo de los medios y fines que atribuyen a esta empresa de cultura las obras más autorizadas sobre la materia, permiten formular la siguiente conclusión: «Educación física es el desarrollo de las potencias corporales por medio del ejercicio voluntario», sólo aplicable en nuestro organismo a la facultad locomotriz y a las vegetativas que se someten a la acción de la voluntad.

Completará este concepto el estudio de los medios y fines de la educación física, que será objeto de otro artículo.

R. Blanco y Sánchez.

## JÓVENES SIN CARRERA

Háganse Contadores mercantiles en seis meses. Método facilísimo. Garantizamos éxito. Clases especiales para señoritas. Informes, Partes y Tareas, de 2 a 5, calle Duque de Fernán Núñez, núm. 5, Córdoba.

## DRUGUERIA JEREZANA

Drogas, Productos químicos Especialidades farmacéuticas  
—JUAN QUVEDO GUERRERO—  
Aguas, minerales, Perfumería y Ortopedia.  
Espartería, núm. 4.—Córdoba





